



GESTHA: Los adjudicatarios del Panel 2020 podrán moverse dentro de la misma localidad en el actual Panel 2021

Gestha Difusión para

11/11/2021 15:30

[Mostrar detalles](#)

Los adjudicatarios del Panel 2020 podrán moverse dentro de la misma localidad en el actual Panel 2021

Como sabrás, el Acuerdo sobre Paneles AEAT contempla una restricción de movilidad impuesta por sus firmantes: si resultas adjudicatario en un panel, en el siguiente no puedes moverte dentro de la localidad de tu destino.

Cabía la duda de si contaba a estos efectos el Panel ADI de Vigo (2021P04). De la respuesta a la cuestión dependía, por tanto, que los adjudicatarios en el Panel 2020 (2020P01) pudieran optar en el actual (2021P05) a movilidad dentro de su localidad de destino.

Si bien inicialmente el criterio era que no contaba, solicitamos a la Administración que si lo hiciera y que se permitiera esa movilidad dentro de la localidad, argumentando además que entre las movidades efectivas correspondientes al anterior Panel 2020 y el actual 2021 transcurrirán prácticamente dos años.

Finalmente, la Administración ha accedido a la solicitud y ha decidido que el Panel ADI cuente a los efectos señalados. Por tanto, **los adjudicatarios de plaza en el Panel 2020 (2020P01) podéis optar a movilidad también en la localidad de vuestro destino en este Panel 2021 (2021P05).**

Un saludo
GESTHA



SOLO LOS TÉCNICOS NOS PREOCUPAMOS DE LOS TÉCNICOS

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su(s) destinatario(s). Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización de GESTHA. En caso de haber recibido este correo por error, le rogamos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente. Le agradecemos de antemano su colaboración. De conformidad con lo establecido en el RD 1720/2007, GESTHA garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de sus datos de carácter personal contenidos en este correo. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación electrónica a esta dirección de correo, o comunicación escrita a la dirección Avenida General Perón, 6-9b - 28020 Madrid.

Finalizado